

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: SDS-PYC-FT-001 V.6</p>	<p>Elaborado por: Luis Carlos Martínez Nohora Rodríguez Revisado por: Fernando Fuentes Aprobado por: Sonia Luz Flórez</p>	
---	---	---	--

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Primer Diálogo de rendición de Cuentas 2022 “Cuidando en la Esperanza”

Dirección y/o Oficina	Proceso
Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad	Gestión social en salud

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 30/03/2022
<p>Dar a conocer a Bogotá los resultados de las Obras de Infraestructura, de los proyectos de Inversión en Investigación en Salud, las acciones adelantadas en la vacunación PAI en la ciudad así como las estrategias adelantadas desde la Dirección de servicio a la ciudadanía y Participación con Gobierno Abierto para el acceso a las y los ciudadanos.</p>	Lugar: Auditorio principal SDS - Facebook Live
	Hora Inicio: 2:00 pm_Hora Fin: 4:15 pm
	Notas por; Johann Sebastián González. Cristhian Ayala, Hederson Gualteros y Flor Angela Vargas
	Próxima Reunión: Por definir
	Quien cita: Equipo de control social

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Siendo las 2:15 pm, se da inicio al primer dialogo de rendición de cuentas 2022 “Cuidando en la Esperanza”, dando la bienvenida a los participantes que se encuentran de manera presencial así como a las personas conectadas a través del Facebook live de la SDS.

La maestra de ceremonias informa a los participantes que se trabajara en bloques temáticos en los cuales el Señor Secretario de Salud en compañía de los subsecretarios lideres en cada tema entablara una conversación con un líder de la ciudadanía, de igual manera informa que se estarán entregando formato para que los participantes registren sus preguntas, algunas recibirán respuesta n el contexto de la reunión y las restantes se responderán vía correo electrónico.

Acto seguido se cede la palabra al señor Secretario de Salud, Dr. Alejandro Gómez, quien agradece la participación de los representantes de la comunidad y considera importante comentar que el orden de los temas sufrió una variación en razón a los hechos de violencia presentados el anterior fin de semana en la ciudad y por la misma razón en los temas que se van a trabajar se hará énfasis en las acciones desarrolladas en pro de la población infantil.

De igual manera señala la importancia de la unidad ciudadana para evitar más dolor y actos como los sucedidos el 26 de marzo en Ciudad Bolívar.

Dando cumplimiento al orden del día propuesto se invita a participar a la señora Clara Perdomo G, veedora en salud de la subred Suroccidente y al Dr. Manuel González, Subsecretario de salud pública, para hablar en torno al tema de **vacunación (PAI-COVID)**

La señora Clara, agradece el espacio que se da a la comunidad y comenta a la audiencia las actividades que el grupo de veedores ha venido desarrollando en torno al proceso de vacunación y manifiesta las siguientes inquietudes

1. Qué esta haciendo la SDS para lograr cubrir las coberturas de vacunación en la ciudad?

El Dr. Gómez informa que las acciones que se han realizado desde salud publica han permitido identificar, caracterizar e intervenir 7500 niños y niñas, incluyendo grupos diferenciales población afro, embera y



población de la ruralidad de Bogotá lo cual ha permitido que al día de hoy el 90 % de los niños mayores de 12 años tienen la primera dosis de la vacuna contra el COVID y el 96% cuenta con la segunda. En el grupo de niños entre 3 y 11 años falta el 30% por iniciar el proceso de vacunación

El Dr. González, complementa la información, comentando que las estrategias diseñadas están enmarcadas en el fortalecimiento del trabajo conjunto con los sectores (SED, SDIS e ICBF), así como el seguimiento articulado desde aseguramiento hacia cada una de las EAPB de la ciudad en búsqueda del cumplimiento para mejorar las coberturas de su población objeto.

2. Qué disponibilidad de vacunas existen en la SDS para lograr el cumplimiento de las coberturas?

El Dr. González informa que en este momento se cuenta con todos los biológicos y anota que el gobierno nacional no autorizó a la SDS la compra de vacunas, en ese momento la vacuna con que se cuenta es suficiente, no hay limitación de dosis, hace una semana se dio un cambio en el lineamiento con lo cual se busca eliminar barreras y unir esfuerzos para mejorar aún más la gestión.

Igualmente, se continuará trabajando de manera permanente la estrategia de comunicaciones masiva que permita llegar a toda la comunidad, junto con el desarrollo de jornadas de vacunación reconocidas recientemente por la ciudad bajo el lema “Vacunación”.

La ciudad cuenta con disponibilidad suficiente para la atención de la población sujeta en la prevención de las 26 enfermedades inmunoprevenibles enmarcadas en el Programa Ampliado de Inmunizaciones.

En términos de Vacunación para el COVID 19, en estos momentos la ciudad cuenta con vacunación en especial a niños, y adolescentes de 12 a 17 años, con programa de refuerzo en su tercera dosis.

Si bien es cierto, por la demanda de vacunación en los centros Comerciales deja de prestar servicio, pero el proceso de vacunación en la red pública y privada seguirá atendiendo y garantizando la distribución y aplicación biológicos, en especial con Pfizer que es un biológico que no tiene problema de aplicarse como refuerzo

3. ¿Cómo es la articulación con las EPS, IPS y comunidad para lograr la vacunación del esquema regular en Bogotá?

Como estrategia la ciudad viene trabajando en el convenio marco en salud, en conjunto con las EAPB y Subredes Integradas de Servicios de salud, aumentando la capacidad de talento humano extramural que permite llegar a más familias de la ciudad y la contratación de las EAPB con 6 IPS para la vacunación por conglomerado cuyo impacto se verá reflejado en el sector educativo.

Por otro lado, se generó articulación para contar con base nominal unificada de las 6 EAPB que aportan el 60% de la población susceptible del programa a la ciudad.

Para realizar el diálogo sobre **Gobierno Abierto** se invita a la tarima a Ma José Villete Sua, en representación de los niños y niñas de la ciudad y a la señora Luz Fabiola Quiroga Parra, veedora de Proyectos de Inversión Local de Usaquén, acompaña el diálogo el Dr. Julián Orjuela B., subsecretario de Participación social

En primera instancia Ma José Villete, pregunta que acciones está desarrollando la SDS para reducción del cambio climático, el señor Secretario menciona que esta administración ha tenido en cuenta ese tema desde la formulación del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá” y por eso las acciones desarrolladas apuntan al cuidado del medio ambiente y en la actualidad de manera concreta se están llevando a cabo emisiones sobre cocina saludable donde se incentiva el consumo de productos de cosecha.



La señora Luz Fabiola Quiroga, formulo las siguientes preguntas

1. **¿Cuándo empieza a operar el nuevo modelo territorial de salud?**

El Dr Orjuela manifiesta que el modelo territorial en salud ya se encuentra operando, para el 2023 se cumplirá con la meta de equipos interdisciplinarios de atención en casa en las 20 localidades del Distrito Capital.

2. **¿Qué ha hecho la secretaria Distrital de Salud para que niños y niñas participen?**

Se generó una estrategia específica para niños y niñas, a través de acciones como la hora de la lonchera, y SaluData Kids.

En 2021 se realizaron talleres en entornos educativo y comunitario con niños y niñas sobre su comprensión del cuidado: qué es, cómo se cuidan y cómo cuidan a otros y una construcción común de saberes alrededor del cuidado en el marco de la estrategia de Promotores del Cuidado

En 2022 se plantea el libro viajero como una herramienta para compartir visiones sobre el cuidado, las fórmulas que niños y niñas usan para la gestión de las emociones y cómo comprenden el territorio.

De promotores del cuidado han participado niños y niñas: 1978 de los 92539 en total.

3. **¿Qué acciones se han realizado para fortalecer las veedurías y ampliar el número de Veedores?**

La Secretaría Distrital de Salud promueve distintas iniciativas comunitarias para fortalecer la participación ciudadana en salud, a través de formación y asistencia técnica para robustecer el seguimiento que hacen los veedores, acompañamiento a los ejercicios que realizan (visitas a obras de infraestructura, puntos de vacunación, etc.), y reconocimiento a su labor. En la Escuela de Innovación y Participación en salud se cuenta con un módulo específico de Control Social.

Adicionalmente, se avanzó en el número de objetos para el control social, por ejemplo en la presente rendición de cuentas participaron veedores de infraestructura, de vacunación, regalías, seguimiento a políticas como GAB, o como participación social.

Se paso de tener 36 veedurías ciudadanas en 2020 a contar con 52 veedurías ciudadanas en 2021; en el 2020 había 370 veedores y en el 2021 se cuenta con la participación 560 veedores/as ciudadanos.

Como complemento a lo mencionado el Dr. Gómez resalta como esta administración en la línea de la transparencia ha institucionalizado el proceso de rendición de cuentas en el animo de que la comunidad tenga acceso permanente a la información sobre la gestión adelantada.

Frente a la posibilidad de que los veedores tengan un reconocimiento económico, se informa que hay un concepto negativo de la Secretaría Jurídica, sin embargo se hará nueva consulta.

Para el dialogo en torno al tercer tema, **Infraestructura**, se contó con la participación de la señora Dora Lucia Gamba, veedora en salud de la subred Sr y de Dr. Juan Carlos Bolívar, subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial.

La señora Gamba en su calidad de veedora a los procesos de construcción de los CAPS Manuela Beltrán y Candelaria, formula las siguientes preguntas

1. **¿Cuáles son las medidas de choque ante los eventuales retrasos que se puedan presentar en el cronograma de obra Hospitales como el San Juan de Dios, Bosa, Usme y para Centros de Salud como Tunal, Pablo VI, San Juan de Sumapaz y Nazareth?**

En cuanto a los proyectos Usme, Tunal, San Juan de Sumapaz y Nazareth la subred sur responde: Los planes de contingencia se diseñan de acuerdo con las afectaciones específicas de cada proyecto, es



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



decir, si las mismas corresponden por ejemplo a falta de personal, deficiencia en el suministro oportuno de materiales, comportamientos del mercado, fabricación de equipos, cierres viales por orden público, etc.

Por ejemplo, las medidas de contingencia que se han tomado en el Hospital de Usme debido a las situaciones de orden público, la pandemia y la temporada de fin de año, que implicó un alto porcentaje de deserción de mano de obra, fueron las siguientes:

Aumento del personal operativo de 180 personas a aproximadamente 250.

Para la fase de cimentación se decidió incluir una máquina piloteadora extra que no estaba incluida en el cronograma de obra.

En cierto momento se decidió cambiar al contratista que ejecutaba la estructura, y el contratista nuevo incluyó más personal para acelerar la ejecución.

2. ¿Qué va a hacer la Secretaría Distrital de Salud ante los cierres de los Centros de Salud que son fundamentales para la comunidad?

Frente a los cierres de los centros de salud obsoletos, esto no registra costo social, toda vez que las infraestructuras que se están adaptando y se están construyendo como nuevas, responden a las necesidades de atención en salud de la población. Además, ninguna infraestructura deja de prestar servicios, sin antes realizar la reubicación de estos, para así, garantizar la atención con oportunidad y disponibilidad.

De igual forma es de entender que la salud se presta no solamente en infraestructuras físicas construidas sino también con estrategias de atención como lo es la de los territorios saludables, donde un grupo de profesionales de la salud visitan los hogares de la población y de esta manera se mantiene la cobertura esperada.

3. ¿Qué va a hacer la Secretaría Distrital de Salud para que la ciudadanía tenga los servicios de urgencias que actualmente son de 12 horas, y la disponibilidad sea de 24 horas?

De acuerdo con el modelo de salud planteado para la ciudad de Bogotá, los centros de salud no cuentan dentro de sus servicios con Urgencias, son solo los hospitales los que brindan este servicio. Sin embargo, fruto del estudio de oferta y demanda y, atendiendo a las necesidades de accesibilidad y localización de servicios para la comunidad específica, los Centros de Salud Pablo VI (Subred Suroccidente) y Diana Turbay (Subred Centro Oriente) contarán con este servicio las 24 horas del día.

Como complemento de lo ya mencionado, el Dr. Gómez señala la importancia que para esta administración ha tenido el terminar obras que ya se habían iniciado y sacarlos de la lista de elefantes blancos. Con relación a avances específicos comenta que con respecto a la torre 2 de Meissen, próximamente se tendrán buenas noticias, son evidentes los avances en la torre de urgencias de Kennedy y esta obra es de resaltar.

En las obras realizadas se tienen en cuenta condiciones de acceso y prestación de servicios para niños, niñas y adolescentes.

De igual manera manifiesta que se están buscando opciones para que las obras no se realicen desde la subred, ya que la razón de ser de esas entidades es la prestación de servicios y además los recursos provienen de manera directa de la SDS.

Para la conversación en torno al cuarto tema **Proyectos de Investigación en salud**, se contó con la participación del Dr. Bernardo Camacho, director del Instituto Distrital de Biotecnología e innovación en salud (IDBIS) y del señor Guido Mondragón, veedor de la Subred Centro Oriente, las preguntas formuladas fueron

1. ¿Cómo los ciudadanos se pueden enterar de los programas de investigación?

El IDCBIS es el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología en salud su misión es desarrollar Investigación científica, por ejemplo, para conocer un poco de los proyectos de investigación es posible ver el proyecto del Banco de Células Madre, a través de la página web del IDCBIS, www.idcbis.org.co, en la cual se presenta toda la información correspondiente al funcionamiento del banco y los principales resultados que ha tenido en el ejercicio de su operación.



Adicionalmente, se está considerando la posibilidad de ampliar la difusión de los resultados del banco de células madre y demás información de nuestros proyectos haciendo uso de los diferentes canales de comunicación en el territorio y a los que puede acceder la comunidad.

2. ¿Los proyectos de investigación son públicos o privados, y como se puede acceder a ellos?

Los proyectos de investigación son públicos, para beneficio de la población sin discriminar su condición, sexual, socio económica y cultural, están priorizados en el Banco de Células Madre y beneficiará a la comunidad que requiera de tratamientos para enfermedades graves de la sangre, tales como leucemias, linfomas e inmunodeficiencias primarias. Su principal beneficio se reflejará al facilitar el acceso a posibles tratamientos de dichas enfermedades a la comunidad, tomando en cuenta que son consideradas “de alto costo”, lo que dificulta el acceso a tratamientos que contrarresten estas enfermedades. Esto permitirá mejorar la calidad de vida de muchos pacientes que normalmente no podrían acceder a esta clase de tratamientos. Teniendo en cuenta el grado de prioridad que nos demarca la constitución, las niñas y niños gozan de especial protección constitucional por este motivo tienen mayor prioridad. Así mismo, dependiendo del grado de vulnerabilidad, pero la idea es llegar a atender a todas las personas en igualdad de condiciones.

Para aquella población que no requiera de este tipo de tratamientos, el mayor beneficio es el contar con un Banco Público de células al cual tanto yo, como mi familia, podamos acceder de manera gratuita a un tratamiento en el momento en que se requiera.

Así mismo la satisfacción de saber que con la donación de células de madre, puedo ayudar a salvar la vida de otra persona.

3. ¿Qué incentivos tiene la comunidad al ser donante de órganos y tejidos?

El mayor beneficio de la población donante de órganos o tejidos es tener la satisfacción de que, al donar puedes ayudar a salvar la vida de otro e incluso la propia y la de los familiares en caso de que así lo requieran. Una sociedad que dona es una sociedad equitativa

Se complementa la información reforzando al respecto de la donación que es necesario educar a la población y fomentar la corresponsabilidad. Bogotá es la ciudad que más invierte en investigación y este aspecto tiene impacto en la salud pública.

Para finalizar la sesión se da espacio a las intervenciones de la comunidad

El señor Jairo Ballesteros habla de la importancia de que no se realicen cierres de centros y manifiesta la importancia de los servicios de urgencias.

Al respecto el señor secretario menciona que no se han cerrado centros sin hacer previamente la reubicación de servicios y de igual manera aclara que por exigencias de norma las urgencias deben contar con servicios de apoyo como son los laboratorios, radiología y sala de partos entre otros, por lo cual se requiere de espacios físicos grandes y dotación

La señora Nuvia Bustos, menciona la importancia de definir una estrategia para los Registros Individuales de Prestación de Servicios RIPS.

Se recuerda a las personas que presentaron inquietudes que las mismas recibirán respuesta vía correo electrónico

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión a las 4:15 pm



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Solicitar concepto jurídico para revisión del tema de reconocimiento a veedores	Oficina jurídica	Abril de 2022
Definir estrategia para fortalecer vacunación Extramural	Salud pública	Abril de 2022

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Johan Sebastián González	jsgonzalez@saludcapital.gov.co	3112629838	Referente Control Social STRSur	
2	Hederson Gualteros	H1gualteros@saludcapital.gov.co	3017340754	Referente Control Social STR Centro Oriente	
3	Cristhian G. Ayala G	cgayala@saludcapital.gov.co	3123529916	Referente Control Social STR Norte	 Cristhian Ayala FIRMA 1.030.603.006
4	Flor Angela Vargas	favargas@saludcapital.gov.co	3002863445	Referente Control Social STR Sur Occidente	
5					
6					
7					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



8					
9					

ASISTENTES

[Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002](#)

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Se cumplió con todas las expectativas de la realización del I Dialogo Ciudadano de Rendición de Cuentas "Cuidando en la Esperanza"

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.